



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-41378045-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2018-41378045-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ALQUIMIA INSTITUCIONAL SRL con RNE N° 010046434, solicita la reinscripción del producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250028, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de productos para la salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250028 que consta en IF-2019-82077884-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma ALQUIMIA INSTITUCIONAL SRL., con RNE N° 010046434, por el término de 5 (cinco) años a partir del 11 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-82077884-APN-DVPS#ANMAT, para todos los contenidos netos y todas las formas de presentación.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-82077837-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250028.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250028 que obra a fojas 41, otorgado mediante Expediente N° 1-47-2110-2825-13-4.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250028 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-41378045-APN-DGA#ANMAT